

## XVIII OTROS MERITOS

--

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don .....  
 con número de registro personal ..... y .....  
(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,  
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean  
 requeridas.

..... a ..... de ..... de 19.....

Firmado

7665

*RESOLUCION de 17 de marzo de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del

Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a

plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieren la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. El acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concursos de mérito.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalado en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 17 de marzo de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 205. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de Plazas: Una. Número 206. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física de Superficies. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número 151. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número 161. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Antropología Social». Departamento al que está adscrita: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Cultural. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número 162. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía de España y Geografía Física. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número 163. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Política Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número 164. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número 165. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Antiguo y Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Número 166. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Historia Antigua y Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número 167. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fonética, Morfología, Sintaxis e Historia de la Lengua Griega. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número 168. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Historia Antigua y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arqueología. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número 169. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Historia Antigua y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Edad Media. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número 170. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía y Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número 171. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de

conocimiento a la que corresponde: «Filología Hispánica». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Español. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Número 172. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica General. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Número 173. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Espectroscopia de Sólidos. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Dos. Números 174 y 175. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Análisis Matemático». Departamento al que están adscritas: Matemáticas. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Análisis Matemático de segundo y tercer ciclos. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Cuatro. Números 176, 177, 178 y 179. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que están adscritas: Química Agrícola y Geoquímica. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Química Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Número 180. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geodinámica». Departamento a que está adscrita: Química Agrícola y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Dos. Números 181 y 182. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Química Analítica». Departamento al que están adscritas: Química. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Dos. Números 183 y 184. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Química Inorgánica». Departamento al que están adscritas: Química. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Dos. Números 186 y 188. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Física Aplicada». Departamento al que están adscritas: Física Aplicada. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Física de Materiales, Electromagnetismo de Medios Materiales, Técnicas Experimentales IV. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plazas: Una. Número 189. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Física (Biología Animal). Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plazas: Una. Número 190. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología de Invertebrados. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Número de plazas: Tres. Números 191, 192 y 193. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Química, Física». Departamento al que están adscritas: Química. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Docencia en Química Cuántica y en Espectroscopia. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Número de plazas: Una. Número 194. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Número de plazas: Una. Número 195. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Público, Ciencias Políticas y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Número de plazas: Una. Número 196. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Derecho Romano. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Número de plazas: Una. Número 197. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de «Derecho Procesal». Clase de convocatoria: Concurso.

30. Número de plazas: Una. Número 198. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Terapéutica y Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Farmacología y Terapéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Número de plazas: Una. Número 202. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Regional y Urbana. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Número de plazas: Una. Número 203. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Agraria. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Número de plazas: Una. Número 204. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Regional. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Número de plazas: Una. Número 207. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Número de plazas: Una. Número 208. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso.

